

**Intervención de la diputada Julieta Fernández Márquez, sobre la sentencia emitida por la Suprema Corte de Justicia de la Nación en relación a la acción de inconstitucionalidad 148/2017, y sus efectos en la lucha por los derechos de las mujeres.**

**La presidenta:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Julieta Fernández Márquez.

**La diputada Julieta Fernández Márquez:**

Compañeros y compañeras.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, resolvió que es inconstitucional la penalización del aborto en todo México, no sólo en Coahuila. Este hecho establece un precedente obligatorio para todos los jueces del país, cuando una mujer pide hacerse un aborto y se le niegue

por cualquier motivo, ella puede tramitar un amparo y todos los jueces tienen la obligación de concedérselo, esto garantiza a toda mujer guerrerense no ir a la cárcel por abortar.

Sin embargo, ese precedente jurídico no obliga a los Congresos de las entidades federativas a despenalizar el aborto, en realidad el aborto seguirá siendo un delito, es decir, los legisladores de los estados pueden seguir manteniendo el tipo penal en sus códigos estatales. Según el artículo 217 de la Ley de Amparo, las jurisprudencias son obligatorias para los ministros, magistrados, jueces y a

**Diario de los Debates**

Chilpancingo, Gro. Martes 28 septiembre 2021

quienes les ayuda a orientar sus criterios para dar un fallo no para los Congresos de los estados, en nuestro Estado pareciera que se está tomando como una obligación la resolución de la Suprema Corte al pretender de manera deliberada y aprovechando el momento despenalizar el aborto, ya que en fecha pasada apareció enlistada en el proyecto de la Orden del Día, una iniciativa que pretende derogar los artículos 155 y 158 del Código Penal del Estado de Guerrero, con el fin de hacer eco en la encomienda sobre este tema.

Resulta muy preocupante que como legisladores se esté dando prioridad a la despenalización del aborto, cuando existe un gran rezago en el Estado con temas verdaderamente prioritarios para el pueblo de Guerrero, la inseguridad, el combate a la pobreza, la violencia hacia las mujeres, la vivienda, el campo, el medio ambiente, sin duda la impartición de justicia, las leyes para fomentar el sector económico como el turismo, la minería, la cultura y el

tema de las policías comunitarias.

La Suprema Corte, invita a los estados a legislar no puede obligar porque violenta así el pacto federal y la Soberanía de los Congresos locales, el aborto nunca será legal, porque viola el derecho a la vida que está en todas las declaraciones de derechos humanos, reconocida por el mismo derecho internacional y establecido por el pacto de San José, en los tratados internacionales que México ha firmado como país y por lo mismo se eleva a rango constitucional.

Los diputados, tendremos que poner mucha atención este es un asunto que requiere mucho consenso de la sociedad y debemos tener presente que, en cada Entidad de nuestro país, la sociedad tiene criterios diferentes. Por eso será necesario en su momento los foros sobre este asunto, lo que nos debe preocupar también son las consecuencias que este tema puede tener para las futuras generaciones.

Señores y señoras, existe en el mundo 49 millones de abortos al año, este es una cifra que es el número uno de causa de muerte en todo el mundo, este es el genocidio más grande en la historia, teniendo como parámetro por ejemplo el Covid, murieron 4 millones de personas, los genocidios de los judíos durante la Segunda Guerra Mundial y que se sigue haciendo un luto, perdieron la vida 6 millones de personas, estoy hablando de 49 millones de niños que eran un proyecto viable para que nacieran dejaron de existir.

Hoy, vengo hablar por los que no tienen voz, por los que no se pueden defender y hoy pues es un asunto que tendremos que analizar.

Compañeras y compañeros, Guerrero, necesita esperanza, Guerrero, está pasando por la peor crisis de desempleo, de reconstrucción por el temblor y una gran crisis hospitalaria, cada año nuestro país nacen 400 mil bebés hijos de madres adolescentes, en la ciudad de México el 46 por ciento, el

64 por ciento de los abortos son de madres que tienen menos de 20 años, por eso tenemos una deuda con las mujeres jóvenes en Guerrero, nuestra decisión en este Congreso es fundamental, necesitamos impulsar acciones para prevenir los embarazos, para fomentar actividades como el deporte y sobre todo sanar a las familias.

Es cuanto.